

CONSEJO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

ACTA No. 9 de 2022

SEXTA SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 14 de diciembre de 2022

HORA: 9:00 am – 12:30 pm

LUGAR: Sesión presencial – Humedal Santa María del Lago.

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Adriana Estrada Estrada	Delegado Alcaldía Mayor	IDPYBA	X		Adriana Estrada Estrada.
Gabriel Felipe Angarita Serrano	Delegado Secretaría Distrital de Gobierno	SDG	X		Asiste también Claudia Villalobos.
Carolina Amado	Delegado Secretaría Distrital de Ambiente	SDA	X		Asiste Sully Contreras
Germán Medellín	Delegado Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	SDDE	X		Asiste David Ricardo Murcia
Adriana Mercedes Ardila Sierra	Delegado Secretaría Distrital de Salud	SDS	X		Asiste Alexander Estepa y Óscar Fernández

María Alejandra Esguerra	Delegado Instituto Distrital de Participación y acción Comunal	IDPAC	X		María Alejandra Esguerra
Constanza Moreno	Representante Consejo local PYBA Usaqué	Consejo Local PYBA de Usaqué.	X		Constanza Moreno
Sandra López	Representante Alcaldía Local de Chapinero	Consejo Local PYBA de Chapinero	X		Asiste Simona Martínez
Santiago Sánchez	Representante Alcaldía Local de Santa Fe	Alcaldía Local de Santa Fe		X	Santiago Sánchez
María Angelica Lozano	Representante Consejo Local PYBA San Cristóbal	Alcaldía Local PYBA San Cristóbal		X	María Angeliza Lozano
Ana Lucía Trujillo	Representante Alcaldía Local de Usme	Alcaldía Local de Usme	X		Asisten Daniela Restrepo Juan Camilo Sánchez
Leonardo Suárez	Representante Consejo Local PYBA Tunjuelito	Alcaldía Local PYBA Tunjuelito	X		Leonardo Suarez
Viviana Peña	Representante Alcaldía Local Bosa	Referente PYBA Bosa	X		Viviana Peña
Gloria Rodríguez	Representante Consejo Local PYBA de Kennedy	Alcaldía Local de Kennedy	X		Gloria Rodríguez

Óscar Alejandro González	Representante Consejo Local deFontibón	Alcaldía Local de Fontibón		X	Asiste Mónica Gómez
-----------------------------	--	-------------------------------	--	---	------------------------

Édison Bello	Representante Alcaldía Local de Engativá	Alcaldía Local de Engativá	X		Ingrid Falla
Patricia Luque	Representante Consejo Local PYBA de Suba	Alcaldía Local Suba	X		Patricia Luque
Eliana Ortiz	Representante Consejo Local PYBA de Barrios Unidos	Alcaldía Local de Barrios Unidos	X		Eliana Ortiz
Nicolás Maestre	Representante Consejo Local PYBA de Teusaquillo	Alcaldía Local de Teusaquillo	X		Asiste también Elsa Margarita Flores
Yamile Gómez	Representante Consejo Local PYBA de los Mártires	Alcaldía Local los Mártires	X		John Jader Suárez
Nicolas Acosta	Representante Consejo Local PYBA de Antonio Nariño	Consejo Local PYBA Antonio Nariño	X		Nicolas Acosta
Silvia María Pineda León	Representante Alcaldía Local de Puente Aranda	Alcaldía Local de Puente Aranda		X	
Joel Piragua Dosantos	Representante Consejo Local PYBA Candelaria	Consejo Local PYBA Candelaria	X		Acompaña Diana Fajardo
Nataly Suarez Barrantes	Representante Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe		X	Nataly Suárez Barrantes
María Hernández	Representante Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	Alcaldía Local de Ciudad Bolívar		X	María Hernández

Alexandra Cortés	Representante Alcaldía Local de Sumapaz	Alcaldía Local de Sumapaz	X		Alexandra Cortés
------------------	---	------------------------------	---	--	------------------

Natalia Parra Osorio	Representante Distrital del IDPYBA	IDPYBA	X		Natalia Parra Osorio
Angie Natalia Beltrán Sánchez	Representantes por las organizaciones, fundaciones y colectivos	Movimiento Social Ambientalista		X	Angie Natalia Beltrán Sánchez
Carlos Stiven Mosquera	Representantes por las organizaciones, fundaciones y colectivos	Jóvenes Animalistas Engativá		X	Carlos Stiven Mosquera
Andrea Hurtado	Representantes por las organizaciones, fundaciones y colectivos.	Equipo Bogotá por los Animales – CST		X	Andrea Hurtado
Óscar Iván de Jesús Prieto Torres	Representantes por las organizaciones, fundaciones y colectivos.	Equipo de Callejeritos.		X	Óscar Iván de Jesús Prieto Torres
	Un (1) delegado o representante por las organizaciones o Agremiaciones			X	Pendientes por elección por parte de IDPAC.

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
--------	-------	---------

Natalia Parra Osorio	Subdirectora Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento.	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal
----------------------	--	--

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Ibith Fernanda Cortés	Coordinadora del Área de Participación del IDPYBA	IDPYBA	X		
Óscar Jiménez Manta	Subdirección de Atención a la Fauna	IDPYBA		X	

...

CITACIÓN: Se realizó citación a través de oficio y se reforzó la convocatoria mediante correo electrónico.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y Aprobación del orden del día
3. Recorrido Humedal Santa María del Lago.
4. Construcción de Plan de Acción 2023
5. Propositiones y varios.

1. Seguimiento compromisos

Compromisos		Nombre responsable	Entidad	Fecha de cumplimiento.
1.	Revisión interna del reglamento interno de la instancia para revisar la elección de delegados en caso de inasistencia a las sesiones.	IDPYBA – IDPAC	IDPYBA - IDPAC	En proceso.
2	Enviar la modificación del reglamento interno	Subdirección de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento.	IDPYBA	Pendiente
3	Pregunta Eliana, quisiera saber cuál es la cuenta a la que se debe realizar el pago para las esterilizaciones de los estratos 4, 5 y 6. A	SAF	IDPYBA	Próxima sesión Ordinaria.

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.

Se realiza el llamado asistencia de los consejeros y consejeras, con 21 integrantes se cuenta con Quorum para iniciar la sesión ordinaria.

2. Aprobación orden del día.

Se aprobó el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y Aprobación del orden del día
3. Recorrido Humedal.
4. Construcción de Plan de Acción 2023
5. Propositiones y varios.

3. Palabras de la presidenta del Consejo, Dra. Adriana Estrada Estrada.

Para todos muy buenos días, señores consejeros, delegados de la administración distrital de las localidades, muy particularmente a la comunidad; como les decía reciban un cordial saludo por parte del Instituto.

Para nosotros como como entidad, es muy satisfactorio el cumplimiento de los compromisos adquiridos en esta vigencia en el Consejo Distrital de Protección y Bienestar Animal, agradecimiento a todos por su compromiso y trabajo articulado en este año, espero que en el próximo año podamos continuar con el trabajo en equipo en favor del bienestar y la protección de los animales.

Para el próximo año, 2023, desde el Instituto se han buscado recursos adicionales para los proyectos de inversión, el cumplimiento de las metas de Plan de Desarrollo Distrital y otros objetivos de política pública. Desde el Instituto se han cumplido las metas satisfactoriamente para la vigencia 2022, gracias al trabajo conjunto. Sin embargo, vale la pena informar a los miembros del Consejo que se presentan problemas con dos metas, la primera meta es la Casa Ecológica Animal, proyecto que se divide en dos fases, la segunda fase que le corresponde al IDPYBA consiste en la construcción y adecuación de las gateras, caniles y adecuación de la parte administrativa, la cual no es posible cumplir dado los retrasos en la primera fase, la cual se debió entregar en el mes de noviembre de 2020 por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente, pero por lo problemas con el constructor de la obra, no se ha podido recibir la primera fase, ocasionando retrasos en la fase dos a cargo de Instituto. Bajo este panorama, se está adelantando un convenio entre el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, la Secretaría Distrital de Ambiente y Findeter, para terminar la primera fase en 2024, la siguiente administración tendría a cargo la culminación de la fase dos.

La otra meta con problemas y la cual tiene más demanda es esterilizaciones, para el 2023 la meta tendrá un recorte importante, dado a que cuando se planeó al inicio de la administración el valor por esterilización cotizado estaba en \$74.000, pero actualmente está en \$1740000. En 2022 tuvimos un ajuste de la meta de 111.000 animales esterilizados a 89.000 animales y para el 2023 se programo 116.000 animales esterilizados ajustando a 50.996 animales esterilizados tanto en punto fijo en la UCA como tercerizado. En lo que respecta al talento

humano para cumplir esta meta, para próximo año de gestión, se va a reducir en 30 %. Cabe resaltar que a la fecha se ha cumplido el 62% de la meta de esterilizaciones.

Es importante que retroalimentemos a la ciudadanía con esta información, porque hay un recorte en la mayoría de las entidades del distrito, como consecuencia de la pandemia y el rescate social que se realizó a inicios de la administración, así mismo, los retrasos presentados son coyunturales.

Es importante recordar que la Unidad de Cuidado Animal es un centro de zoonosis, no está diseñado como un centro de bienestar animal, sin embargo, desde el Instituto se han hecho esfuerzos importantes para adecuar la UCA, pero se necesita las instalaciones de la casa ecológica animal para atender a más animales en mejores condiciones de bienestar. En lo que respecta a las esterilizaciones el cambio de los costos afectó el cumplimiento de la meta.

Los invito a mejorar los canales de comunicación y articulación, el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal es de puertas abiertas para construir conjuntamente una ciudad mejor para los animales, y los invitamos a trabajar articuladamente.



4. Recorrido humedal Santa María del Lago.

Natalia Parra, Subdirectora de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento del IDPYBA, cuenta sobre la estrategia mirar y no tocar es amar, una iniciativa que busca sensibilizar a la ciudadanía sobre la fauna silvestre que cohabita en nuestra ciudad. Actualmente, la Secretaría Distrital de Ambiente es la autoridad ambiental competente sobre la fauna silvestre en temas de regulación, recuperación y rehabilitación, en cuanto a la sensibilización es una responsabilidad compartida con el Instituto pero desde puntos de vista diferentes, la Secretaría Distrital de Ambiente lo enfoca en la prevención del tráfico de especies, el IDPYBA realiza la sensibilización desde el bienestar de la fauna silvestre, por lo cual, implementamos la estrategia mirar y no tocar, para promover la convivencia interespecie con la fauna silvestre de Bogotá. En los resultados de la encuesta de cultura ciudadana, se demostró que la ciudadanía desconoce la fauna silvestre de la ciudad, identifican la fauna silvestre exótica, pero no las otras especies que habitan en la estructura ecológica de la ciudad. El objetivo de esta estrategia de la Subdirección de Cultura es educar para que se proteja la fauna silvestre, a través de la promoción de hábitos adecuados que no afecten a las especies endémicas, así como la prevención para traer especies exóticas o acciones antrópicas que pueden afectar los ecosistemas.

En la estrategia de mirar y no tocar es amar se promueven acciones para conocer las especies, registrar e identificarlas, sin intervenir, promoviendo el respeto por los hábitats de la fauna silvestre, no alimentarlos, no intervenir en sus hábitos o dañarlos, por ejemplo los colibríes y el agua con azúcar que algunas personas utilizan, por el desconocimiento de las consecuencias que genera, porque hay estudios que han demostrado que el agua azucarada genera afectaciones en la salud del colibrí, esterilidad y dependencia antrópica.

Con el desarrollo de esta estrategia, se convoca a ciudadanía diversa, hace parte de las actividades de respiro que se ofertan en las manzanas del cuidado, también se han convertido en recorridos ecoturísticos responsables, donde se sensibiliza y se realiza educación ambiental.

Para realizar el recorrido nos acompaña Johan Moreno, quien hace parte del equipo de la Subdirección de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento.

Se realiza el recorrido en el humedal, donde se sensibilizó a los miembros del CDPYBA sobre la fauna silvestre del humedal y la función ecológica que tiene el ecosistema.





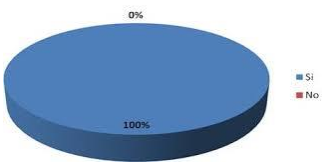
5. Construcción de Plan de Acción 2023

Una vez terminado el recorrido, se regresa al auditorio de la Secretaría Distrital de Ambiente, donde se inició el ejercicio de construcción del plan de acción. Aprovechando la presencialidad de la sesión, se realizó la presentación de cada uno de los integrantes, participantes y miembros de la instancia, donde cada uno hizo una presentación contando cuál es su rol en la instancia y las razones por las cuales trabaja por los animales.

Teniendo en cuenta el tiempo disponible, se propone continuar con el ejercicio de construcción de plan de acción en la siguiente sesión del Consejo.

6. Toma de decisiones:

La sexta sesión ordinaria del Consejo Distrital PYBA 2022 fue una sesión informativa, las decisiones tomadas fueron mediante elección simple por unanimidad, dentro de las cuales se encuentra:

Icono	Decisión
	Aprobación del orden del día.
Síntesis: Se sometió a votación la modificación y aprobación del orden del día mediante pupitrazo y fue aprobado con unanimidad.	

Compromisos		Nombre responsable	Entidad	Fecha de cumplimiento.
1.	Revisión interna del reglamento interno de la instancia para revisar la elección de delegados en caso de inasistencia a las sesiones.	IDPYBA – IDPAC	IDPYBA IDPAC	- En proceso.
2	Enviar la modificación del reglamento interno	Subdirección de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento.	IDPYBA	Pendiente
3	Pregunta Eliana, quisiera saber cuál es la cuenta a la que se debe realizar el pago para las esterilizaciones de los estratos 4, 5 y 6. A	SAF	IDPYBA	Próxima sesión Ordinaria.

4.	Envío adelanto plan de acción 2023	Nathalia Combariza Amórtegui	IDPYBA	Antes de la primera sesión ordinaria 2023
----	------------------------------------	------------------------------	--------	---

8. *Proposiciones y varios*

Durante la sesión no se presentaron proposiciones y varios.

9. Conclusiones

- Se evidencia el trabajo articulado entre los consejeros y consejeras ciudadanos y los consejeros y consejeras institucionales.
- Se reitera la necesidad del envío de los oficios de delegación, así como la elección de los consejeros o consejeras de los CDPYBA que se encuentran activos.
- Se cumplió con el plan de acción propuesto para la instancia, teniendo un balance positivo frente a la promoción de la participación ciudadana en la instancia.





Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: 28 febrero de 2023 a las 2:00 pm de manera virtual, sesión ordinaria

En constancia se firman,

Adriana Estrada Estrada
ADRIANA ESTRADA ESTRADA.

Directora
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

Natalia Parra Osorio
NATALIA PARRA OSORIO.

Subdirectora de Cultura Ciudadana y
Gestión Del Conocimiento
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

Anexos:

1. Lista de firma de asistentes.
2. Presentación

Proyectó: Nathalia Combariza Amórtegui- Contratista Participación Ciudadana 

Revisó: Natalia Parra Osorio-Subdirectora de Cultura Ciudadana y gestión del conocimiento 

Ibith Fernanda Cortés- Profesional Universitario - SCCGC